

CERTIFICADO N° 338

Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Octogésima Quinta de fecha 7 de Abril de 2015, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar el Informe con la nómina de Calles, Ensanchamientos y Parques a desafectación de utilidad pública del Plan Regulador vigente.

NOMBRE	TRAMO ENTRE CALLES EXISTENTES PROYECTADO	ANCHO ENTRE LÍNEAS OFICIALES EXISTENTES PROYECTADO	OBSERVACIONES
Av. Circunvalación Plan Regulador	Av. Circunvalación de la Santa Cruz - Capellanía	30 M	Apertura
Av. Circunvalación Plan Regulador	Capellanía - Callejón Lo Castro	50 M	Apertura El Perfil deberá consultar una faja de área verde no inferior a 24 M al costado norte de la vía.
Av. Circunvalación Plan Regulador	Callejón Lo Castro - Av. Errázuriz	30 M	Apertura
Rafael Casanova	Almendrosa - Plaza de Armas	18 M	
Callejón Malermo	Ramón Sanfurgo - Dr. Cabrera	15 M	Ensanche Costado Norte
Callejón Malermo	Dr. Cabrera - Parque Estero Guirivilo	15 M	Apertura
Almendrosa	Av. Circunvalación de la Santa Cruz - Rafael Casanova	15 M	Apertura
Av. Nueva La Paz	Av. Circunvalación Plan Regulador - Limite Urbano Oriente	15 M	Ensanche Costado Norte
Avenida La Paz	Av. Errázuriz - Diego Portales	15 M	Ensanche ambos costados
Independencia	B. O'Higgins - Alberto Edwards	51 M	

Nómina de parques:

ZE1 indicado en decreto 2581 del año 2013 y publicado en diario oficial 20 de febrero de 2014.

ZE1 Parque Estero Chimbarongo indicado en decreto 2582 y publicado en diario oficial el 20 de febrero del año 2014

En Santa Cruz, a 8 días del mes de Abril del año dos mil quince.



**FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:

- Archivo (1)

-----/